



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"

RESOLUCIÓN N° 017/2021-CI

SALTA, 08 de marzo de 2021

Expte. 16.042/20

VISTO:

La Resolución R.R. N° 441/20 que aprueba la propuesta de Convocatoria de PROYECTOS DE DESARROLLO y APLICACIÓN TECNOLÓGICA COVID-19, originada por el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN y LA SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES, y;

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es desarrollar y/o aplicar herramientas tecnológicas que permitan en el corto plazo contrarrestar y/o mitigar los efectos producidos por COVID-19 en el territorio provincial.

Que mediante Resolución R.R. N° 496/2020 en su artículo 1°, se dispone aprobar la selección de la Convocatoria de PROYECTOS DE DESARROLLO y APLICACIÓN TECNOLÓGICA COVID-19 resultando aprobado el proyecto del Dr. Pablo Roberto DELICOMPAGNI, denominado "Kit esterilizador portátil".

Que el proyecto "Kit esterilizador portátil" dirigido por el Dr. Pablo Roberto DELICOMPAGNI se tramitó originalmente en el expediente 25.543/20 iniciado en la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, que de acuerdo a providencia SA N° 1442/20 de fs. 45 de Secretaría Administrativa se efectuó la transferencia de crédito al Consejo de Investigación para la administración de dicho proyecto según providencia DP N° 0110-2020 en fs. 47, y realizada la transferencia del importe \$126.000,00 (pesos, ciento veintiséis mil con 00/100) según fs. 49 se originó el expediente N° 16.042/20 perteneciente al Consejo de Investigación.

Que el Director del proyecto "Kit esterilizador portátil" solicita la compra de materiales y a cuya solicitud la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales presta conformidad.

Que en la presente Contratación se ha cumplimentado con todos los requisitos vigentes y contemplados en el Anexo V de la Resolución R.R. 441-20 inc. 3) relativa al Instructivo de Rendición de Cuentas PROYECTOS DE DESARROLLO y



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

F-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"

RESOLUCIÓN N° 017/2021-CI

APLICACIÓN TECNOLÓGICA COVID-19.

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 02 de marzo de 2021, en la que autoriza la compra a los proveedores **FER CONS de GRANADO Jesús Tadeo; J.J. GAY Y CIA. S.R.L., HIERRONORT S.A., ECOMET S.R.L. y SANSONE, Enrique Daniel;** resultando necesario el pago por adelantado.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **Autorizar** la contratación por Compulsa de Precios que se desarrolla en el marco del PROYECTOS DE DESARROLLO y APLICACIÓN TECNOLÓGICA COVID-19, conforme al Anexo V de la Resolución R.R. 441-20 inc. 3), por el proyecto "Kit esterilizador portátil", a los proveedores que se mencionan a continuación:

1. **FER CONS de GRANADO Jesús Tadeo** con domicilio en AV. REYES CATÓLICOS 2192 Salta, Argentina. (CUIT 20-08538620-5), ajustándose a lo solicitado, por la suma de \$3.121,77 (PESOS, TRES MIL CIENTO VEINTIUNO CON 77/100) correspondiente al tique factura B-0004-00134361;
2. **J.J. GAY Y CIA. S.R.L.** con domicilio en AV. JUJUY 591 - Salta, Argentina. (CUIT 30-67312580-4), ajustándose a lo solicitado, por la suma de \$827,10 (PESOS, OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON 10/100) correspondiente al tique factura B- B0019-00009502;
3. **HIERRONORT S.A.** con domicilio en AV. PARAGUAY 1450, Salta, Argentina (CUIT 30-62357331-8), ajustándose a lo solicitado, por la suma de \$589.37 (PESOS, QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 37/100) correspondiente a la factura B-0035-00139185;
4. **ECOMET S.R.L.** con domicilio en RUTA PROVINCIAL N° 26 Km. 2, A4400 Salta, Argentina (CUIT 33-71177742-9), ajustándose a lo solicitado, por la suma de \$1.949,81 (PESOS, UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.F. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 3150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**

RESOLUCIÓN N° 017/2021-CI

CON 81/100) correspondiente al tique factura B-0012-00003315;

5. **SANSONE, Enrique Daniel** con domicilio en Pueyrredón 795 – Salta, Argentina (CUIT 20-11081515-9), ajustándose a lo solicitado, por la suma de \$1.597,89 (PESOS, UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 89/100) correspondiente a la factura B-0007-00004971;

ARTÍCULO 2º.- **Autorizar** el pago por adelantado asociado a las Facturas mencionadas en el Artículo anterior en los CBU informados por los proveedores:

- **FER CONS de GRANADO Jesús Tadeo** – CBU 0170236340000000111887;

- **J.J. GAY Y CIA. S.R.L.** – CBU 2850655130094003557671;

- **HIERRONORT S.A.** – CBU 2850100630000001052001;

- **ECOMET S.R.L.** – CBU 2850127330094152713751;


- **SANSONE, Enrique Daniel** – CBU 1910085855008501095578.

ARTÍCULO 3º.- **Imputar** el presente gasto al **051.005.012 – Proyectos Dilo y Aplicación Tecnológica COVID-19 Resolución R.R. 496/20**, por la suma de \$8.085,94 (pesos, ocho mil ochenta y cinco con 94/100).

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber al Dr. Pablo Roberto DELLICOMPAGNI, Director del Proyecto "Kit esterilizador portátil" de la Convocatoria de PROYECTOS DE DESARROLLO y APLICACIÓN TECNOLÓGICA COVID-19 y al Área Contable a sus efectos.-



RICARDO J. QUINTERO
SECRETARIO TÉCNICO
SEJO DE INVESTIGACIÓN - UNS



DRA. LIZ C. HALIM
PRESIDENTE